ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. IDT-MC-019-2023

Fecha: 27 de Noviembre de 20223

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DE ARCHIVOS

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial de la contratación asciende a la suma de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($17.532.865) M/Cte. incluido IVA y demás impuestos y contribuciones a que haya lugar, así como los costos y gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP N° 499 del 3 de octubre de 2023.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y la respectiva acta de inicio.

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO: Conforme Resolución No. 389 del 17 de noviembre de 2023 fue designado como Comité Evaluador de las ofertas el siguiente:

RESPONSABLE - CARGO	**ACTIVIDAD**
Daniela Arias Restrepo – Profesional Especializado Oficina Jurídica	Verificación Jurídica
Catalina Beatriz Galindo Charris, Profesional Especializado Gestión de Bienes y Servicios Subdirección de Gestión Corporativa. Nancy Zamora - Profesional Universitario Gestión Documental Subdirección de Gestión Corporativa. Myriam Alejandra Montaña, Contratista Conservación Restauración de Bienes Muebles Subdirección de Gestión Corporativa.	Verificación de Experiencia, Técnica, Factor Económico y Criterios de Selección

FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTA LA CONTRATACIÓN: De acuerdo al valor del proceso de contratación, al objeto del mismo y teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1860 de 2021, Ley 2029 de 2020 y artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes la modalidad de selección a través de la cual se adelanta la presente contratación, es el de selección de Mínima Cuantía.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta las condiciones establecidas en la norma para el desarrollo de la evaluación de las ofertas en los procesos de contratación de mínima cuantía

Powered by CamScanner

ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. IDT-MC-019-2023

y lo acontecido en el cierre de este proceso, realizado el día 16 de noviembre de 2023 a las 15:00, se tiene que la Entidad, recibió un total de DOS (2) ofertas para participar en el mismo, así:

No.	Proponente	NIT / CC	Fecha y hora de recibo
1	GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA	900212646-2	16/11/2023 2:07 PM
2	MEDIREZ SAS	901400381-9	16/11/2023 1:04 PM

Como el presente proceso se adjudicará por el valor de la oferta ganadora a este proceso, es decir, el menor valor de la propuesta, que será el equivalente al sumatorio total de los ítems incluido IVA, conforme al numeral 4.4 ADJUDICACIÓN del capítulo IV de la invitación publica y numeral 5.3.5. PROPUESTA ECONÓMICA del capítulo V de la invitación publica que indica: "***La propuesta económica deberá diligenciarse en la Plataforma SECOP II, y deberá incluir el IVA de conformidad con el régimen tributario del proponente, en los términos de la invitación pública. El formato de oferta económica debe ser diligenciado por el proponente, en la plataforma de SECOP II, en el Link 2. Cuestionario, Lista desplegable 2. Oferta Económica y seleccionar la opción 2.1. y debe incluir la descripción del servicio, metros cuadrados, valor por metro cuadrado, valor por total de metros cuadrados, IVA y valor total incluido IVA.***

De acuerdo a lo anterior, los oferentes registraron el valor en SECOP II así:

ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR OFERTADO SECOP II
1	GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA	$ 8.900.000 COP
2	MEDIREZ SAS	$ 10.485.090 COP

Como se evidencia, los oferentes **GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA** y **MEDIREZ SAS**, registraron de forma correcta la oferta económica en SECOP II y de acuerdo con lo previsto en el numeral 1.13 "***Criterios de evaluación y ponderación:*** *De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se considera: Para evaluar las propuestas presentadas se tendrá como único factor de escogencia el menor precio, el cual se verificará en la diligencia de cierre, teniendo en cuenta las reglas y el procedimiento señalado en la presente invitación pública",* y conforme a lo previsto en el numeral ***4.3.5 "PROPUESTA ECONÓMICA Y MODULO SECOP II",*** se determina el menor valor de los ofrecimientos económicos de acuerdo al valor registrado de la siguiente manera:

ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	VALOR OFERTADO SECOP II
1	GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA	$ 8.900.000 COP
2	MEDIREZ SAS	$ 10.485.090 COP

Powered by CamScanner

ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. IDT-MC-019-2023

Se procede entonces a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes de la oferta con menor precio, esto es la presentada por el proveedor GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA identificado con NIT 900212646-2, por valor de OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.900.000 COP).

El Comité Evaluador designado, procedió a realizar la evaluación de la oferta referida como de "menor precio", y se generó la publicación del informe de evaluación 1 en el portal SECOP II, con referencia **CO1.AWD.1780602** del 22 de noviembre de 2023, informe que corrió traslado conforme las reglas establecidas por la norma para la Mínima Cuantía, esto es hasta el día 24 de noviembre de 2023 a las 23:59. Dicho informe de evaluación estableció como NO HABILITADA jurídicamente y NO HABILITADA por el criterio de factor económico, a la oferta presentada por GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA, remitió documentos en subsanación conforme mensaje codificado SECOP II CO1.MSG.5590363 del 23 de noviembre de 2023.

Que sobre el informe de evaluación publicado no se presentaron más observaciones y/o comunicaciones por medio del SECOP II.

Que la documentación aportada por el proponente GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA., fue verificada por el Comité Evaluador en su contenido jurídico y factor económico, determinando que el proponente subsanó los requerimientos realizados para lograr la habilitación de su oferta, conforme se establece en el Informe: EVALUACION JURIDICA FINAL IDT-MC-019-2023 y EVALUACION TÉCNICA Y ECONÓMICA FINAL IDT-MC-019-2023, publicado en el portal SECOP II el 27 de noviembre de 2023, con el cual se determinó el estado final de la oferta presentada por GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA como HABILITADA en todos los factores requeridos en la Invitación Pública, incluyendo el cumplimiento de lo previsto para la oferta económica.

De acuerdo a lo anterior, se tiene que la oferta presentada por el proponente GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA identificado con NIT 900212646-2, cumplió las condiciones requeridas y su oferta económica se ajustó a los requisitos establecidos en la Invitación Pública, considerándola aceptable dentro de este proceso de selección.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la firma proponente GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA identificado con NIT 900212646-2, cumplió con los requisitos jurídicos, de experiencia mínima y técnicos establecidos en la Invitación Pública y que su oferta económica se ajustó a los requisitos establecidos en la misma, el comité evaluador recomienda a la ordenadora del gasto, la adjudicación del proceso **IDT-MC-019-2023**, así:

Powered by CamScanner

ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. IDT-MC-019-2023

PROPONENTE:	GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA NIT 830089925-1
VALOR:	OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.900.000 COP), incluido IVA**,** amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP N°499 del 3 de octubre de 2023.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y la respectiva acta de inicio.

Para constancia, se firma a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2023.

COMPONENTE EVALUADOR DE EXPERIENCIA, TÉCNICO Y ECONÓMICO:

CATALINA BEATRIZ GALINDO CHARRIS
Profesional Especializado Gestión de Bienes y Servicios Subdirección de Gestión Corporativa.

NANCY ZAMORA
Profesional Universitario Gestión Documental Subdirección de Gestión Corporativa.

Myriam Alejandra Montaña,
Contratista Conservación Restauración de Bienes Muebles Subdirección de Gestión Corporativa.

COMPONENTE EVALUADOR JURÍDICO:

DANIELA ARIAS RESTREPO
Profesional Especializado Oficina Jurídica

Powered by CamScanner